

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN MONITOREO DOCENTE PARA LOS DOCENTES DE LA MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL, GRUPOS 2022-ID, 2022-IE, 2022-IF”

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de un profesional en monitoreo docente para los docentes de la Maestría en Control Gubernamental (MCG) de la Escuela Nacional de Control (ENC), grupos 2022-ID, 2022-IE, 2022-IF.

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA

La Escuela Nacional de Control en condición de entidad académica, brinda servicios académicos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental, gestión pública y formación complementaria, con el fin de incrementar las aptitudes y conocimientos en el Sistema Nacional de Control. En virtud de ello, se requiere contar con el Servicio de un profesional en Monitoreo docente para los docentes de la Maestría en Control Gubernamental (MCG) de la Escuela Nacional de Control (ENC).



Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.04.2022 06:34:15 -05:00

#### 3. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un profesional en monitoreo docente para los grupos 2022-ID, 2022-IE, 2022-IF, que permita el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes de la Maestría en Control Gubernamental (MCG) de la Escuela Nacional de Control (ENC), el cual está relacionado con la actividad “Monitoreo realizado al Desempeño del Docente” del POU de la Subdirección de Posgrado.



Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 07-04-2022 17:42:16 -05:00

#### 4. AREA USUARIA

Subdirección de Posgrado de la ENC.

#### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

##### 5.1 Actividades a desarrollar

- Desarrollar el proceso de monitoreo a los docentes de los grupos 2022-ID, 2022-IE, 2022-IF, de acuerdo al plan de monitoreo de la Maestría en Control Gubernamental.
- Aplicar la ficha de monitoreo a los docentes asignados.
- Consolidar los puntajes de cada docente monitoreado.
- Elaborar el informe de monitoreo de los grupos asignados.
- Publicar y descargar las encuestas docentes de la plataforma Q-10, de los grupos a cargo.
- Elaborar el informe de la encuesta docente de los grupos asignados.
- Publicar y descargar las encuestas de satisfacción de servicio de estudiantes de la plataforma Q-10, de los grupos asignados.
- Elaboración del informe de encuesta de satisfacción de servicio de los estudiantes.
- Elaboración del informe de cierre de semestre académico de cada grupo asignado.



Firmado digitalmente por JARA VEGA Johnny Marino FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 10:02:28 -05:00



Firmado digitalmente por ESPINOZA VALENZUELA Alberto Benjamin FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.04.2022 09:58:25 -05:00

##### 5.2 Recursos del proveedor

El proveedor es responsable de contar con todos los equipos y medios para la correcta ejecución del servicio, sin que esto implique costos adicionales.

##### 5.3 Recursos a ser provistos por la Entidad



Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 08:46:34 -05:00

La Entidad, facilitara al proveedor accesos a las herramientas y/o sistemas utilizados por la Subdirección Posgrado, que se consideren necesarios para la ejecución de su servicio.

## 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

### 6.1 Formación Académica

Profesional Titulado Universitario en Educación, o Ciencias Sociales.

*La formación académica, se acredita con copia simple de Título Técnico, o Egresado Universitario, o Grado Académico, o Título Profesional, según corresponda.*

### 6.2 Experiencia laboral:

**General:** Experiencia mínima de cinco (05) años en el sector público o privado, contabilizados desde su calidad de bachiller.

**Específica:** Experiencia mínima de dos (02) años en supervisión, monitoreo docente, tutoría virtual, contabilizados desde su calidad de bachiller.

*La experiencia se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, o (ii) constancias, o (iii) certificados, o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia laboral, tales como Boleta de Pago, Recibo por Honorarios o similares.*

### 6.3 Condiciones adicionales:

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con colegiatura y habilitación vigente
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No incurrir en la prohibición de doble percepción de fuente estatal, (de ejercer función pública).
- No infringir la norma sobre nepotismo.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

### 7.1 Lugar del servicio

El servicio se realizará en forma presencial y/o remota. En caso de ser presencial, se realizará en las instalaciones de la ENC, calle Bartolomé Herrera 255, Lince; para lo cual el proveedor deberá contar con todos los elementos de bioseguridad necesarios para su protección a fin de evitar el contagio de la COVID 19.

### 7.2 Plazo del servicio

El servicio será ejecutado en un plazo de hasta ciento veinte (120) días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio.

## 8. ENTREGABLES

El proveedor presentará entregables por la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos, mediante una Carta de Presentación<sup>1</sup>, debidamente firmado, a través de Mesa de Partes de la Contraloría General de la República, en forma física o virtual, con atención a la Subdirección de Posgrado de la ENC, de acuerdo a lo siguiente:

Modelo de Carta de Presentación, se adjunta en el Anexo 01, en un formato sugerido por la Contraloría General de la República.



Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.04.2022 06:34:27 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 07-04-2022 17:42:16 -05:00



Firmado digitalmente por JARA VEGA Johnny Marino FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 10:02:28 -05:00



Firmado digitalmente por ESPINOZA VALENZUELA Alberto Benjamin FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.04.2022 09:59:14 -05:00



Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 08:46:34 -05:00

Entregables	Contenido	Plazo
Primer entregable	Fichas de monitoreo y encuesta realizados a docentes de los grupos 2022- I D, 2022-I E y 2022- I F.	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio.
Segundo entregable	Fichas de monitoreo y encuesta realizados a docentes de los grupos 2022- I D, 2022-I E y 2022- I F.	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio
Tercer entregable	Fichas de monitoreo y encuesta realizados a docentes de los grupos 2022- I D, 2022-I E y 2022- I F.	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio
Cuarto entregable	Informe final de monitoreo, informe de encuesta docente, informe de cierre de semestre, informe de la encuesta de satisfacción de servicio de los grupos 2022- I D, 2022-I E y 2022- I F, de acuerdo a los formatos utilizados por la Subdirección de Posgrado.	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio



Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.04.2022 06:34:45 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 07-04-2022 17:42:16 -05:00



Firmado digitalmente por JARA VEGA Johnny Marino FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 10:02:28 -05:00

En caso de existir observaciones a los entregables, la Entidad notificara al proveedor, pudiendo otorgarle un plazo máximo de hasta cinco (05) días calendario para subsanar las observaciones.

#### 9. VALOR ESTIMADO

El valor de la presente contratación asciende al monto de S/ 20,000.00 (veinte mil 00/100 soles).

#### 10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en cuatro (04) armadas de igual valor cada uno, previa conformidad de cada entregable. El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno

El pago se efectuará en un plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de servicio.

#### 11. COORDINACION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y conformidad del servicio estará a cargo de la Subdirección de Posgrado de la ENC, previo visto del especialista en gestión de la calidad.

#### 12. INTRANSFERIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El proveedor no podrá ceder su posición contractual.

#### 13. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD



Firm  
ESF  
Ben  
Moti  
Fecel

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 08:46:34 -05:00

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad de todos los documentos e informaciones de la Entidad, a los que tenga acceso con motivo del desarrollo del presente servicio. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de toda actividad e información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares.

#### 14. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente una **penalidad por mora** por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;  
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Asimismo, también se aplicarán **otras penalidades**, con la misma fórmula de la penalidad por mora, para los siguientes casos:

- Retraso en la presentación del entregable.
- Retraso en la subsanación de las observaciones del entregable.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

#### 15. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

La Entidad podrá resolver la orden de servicio cuando el proveedor, habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto, este manifiestamente no cumple con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.



Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.04.2022 06:35:19 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 07-04-2022 17:42:16 -05:00



Firmado digitalmente por JARA VEGA Johnny Marino FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 10:02:28 -05:00



Firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 08:46:34 -05:00

**ANEXO 01**

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE**

“xxxNombre del Año en cursoxxx”

Distrito, \_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

**CARTA N° 0000-2022-AAAA**

Señor(a):



Nombre del Subdirector \_\_\_\_\_  
Subdirección de Posgrado de la Escuela Nacional de Control  
Contraloría General de la República  
Dirección: Jr. Bartolomé Herrera N° 255  
Lima / Lima / Lince

Firmado digitalmente por NUÑEZ  
DEL PRADO COLL CARDENAS  
Marco Antonio FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.04.2022 06:35:52 -05:00

**Asunto:** Presentación del Informe de Servicio de Terceros - Único/Primer/Segundo/  
Producto, Orden de Servicio N° xxx-202x, SIAF N° xxx



Me dirijo a usted en relación al asunto, a fin de presentar a vuestro Despacho mi  
*Único/Primer/Segundo/* entregable correspondiente al servicio de “ \_\_\_\_\_ ”,  
conforme a los plazos y entregables establecidos.

Firmado digitalmente por VARGAS  
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 07-04-2022 17:42:16 -05:00

Cabe precisar que la prestación del servicio se cumplió tal lo dispuesto en los términos  
de referencia. En ese sentido, de estimarlo procedente, tenga a bien otorgar la  
conformidad del presente servicio y disponer los trámites correspondientes.



Se adjunta la documentación relacionada a la prestación del servicio.

- *Entregables.*
- *Orden de Servicio y TDR.*
- *Documentos del Proveedor (Cuenta CCI, RNP y otros que considere el proveedor)*

Firmado digitalmente por  
JARA VEGA Johnny Marino  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 10:02:28 -05:00

Sin otro en particular y agradeciéndole su gentil concurrencia, quedo.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos:

DNI:

Número de Teléfono:

Correo electrónico:



Firmado digitalmente por  
ESPINOZA VALENZUELA Alberto  
Benjamin FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.04.2022 09:59:56 -05:00



Firmado digitalmente por  
LIZARRAGA GUERRA Victor  
Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-04-2022 08:46:34 -05:00